**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**DE LA ENTREGA DE APOYOS POR PARTE DEL SMDIF PEROTE, VERACRUZ**

**El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Perote**, con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Integrar el registro de los ciudadanos beneficiados con algún tipo de apoyo.
2. Entregarle al beneficiario apoyo en especie de acuerdo sus tallas y/o condiciones, cuando éste así lo requiera.
3. Dar soporte y justificación a tesorería interna de los apoyos entregados.
4. Agendar citas para la integración del ciudadano a determinada campaña de salud
5. Contactar al beneficiario en caso de que la actividad así lo requiera.
6. Realizar informes mensuales, así como el anual, de actividades y apoyos otorgados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, de las actividades diarias y entrega de apoyos que realiza el SMDIF.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad
* Fecha de nacimiento
* Domicilio actual
* CURP
* Identificación oficial

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

* Lugar de nacimiento
* Fotografía de cuerpo completo
* Tallas
* Padecimiento, enfermedad y/o condición física.

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Nuestra normatividad como SNDIF se encuentra enmarcada por las disposiciones a nivel Federal, Estatal y Local que ponemos a su disposición para consulta de manera electrónica a través de la siguiente página oficial Normateca SNDIF, con el siguiente link:

<http://sitios.dif.gob.mx/normateca/disposiciones-generales/leyes-generales/>

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **Relación / País** | **Finalidad** |
| \*Comunicación Social de SMDIF | Interna / México | Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, de las actividades diarias y entrega de apoyos que realiza el SMDIF |
| \*Tesorería del H. Ayuntamiento Municipal Perote, Ver. | Externa / México | Dar soporte a las participaciones económicas que nos otorga Tesorería, para las actividades de apoyos a la Ciudadanía. |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**Aviso de Privacidad Integral de Eventos Públicos y Atenciones que proporciona el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Perote, Veracruz, con domicilio en Guadalupe Victoria número 90 colonia Luis Echeverría Perote, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Registro y archivo documental de atenciones proporcionadas por esta área
2. Canalizaciones a otras áreas del ayuntamiento o en su caso, otras autoridades para la resolución de dichas atenciones.
3. Seguimiento de las solicitudes realizadas por los ciudadanos.
4. Elaboración de análisis, diagnósticos y estadisticas.
5. Publicaciones de informe de resultados dirigidos a la ciudadanía en general sobre los servicios recibidos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre completo.
* Domicilio
* Lugar o institución de procedencia
* Sexo
* Telefono
* Correo electrónico
* Firma

Adicionalmente se recaban datos sencibles como:

1. Fotografía,
2. padecimiento,
3. enfermedad y/o condición física.

**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son el artículo 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz.

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **País** | **Finalidad** |
| Procuraduría de Protección de NNA | Interno/ México | Canalización y atención de casos que vulneran a NNA |
| Comunicación Social  | Interno/ México | Difusión de actividades realizadas, informes periodicos  |
| Autoridades Estatales  | Externo/ México | Rendición de informes, estadisticas, solicitudes, canalizaciones.  |
| Autoridades Federales  | Externo/México  | Rendición de informes, estadisticas, solicitudes y canalizaciones |
| Organizaciones Particulares  | Externo / México | Mejora en los servicios proporcionados por servidores públicos. |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico la que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Francisco I. Madero número 19 colonia centro, Perote, Veracruz.

Teléfono: 2828253001

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante comunicado oficial en la página de este ayuntamiento en [www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx)

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**DE APERTURA DE EXPEDIENTES Y TRATAMIENTO SUSTENTADO**

**La Coordinación de Psicología del SMDIF Perote,** con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

* Datos que permitan realizar una evaluación y un diagnóstico psicológico que dé lugar a un servicio fundamentado y un tratamiento sustentado en la normatividad de la SSA

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

* Estadísticas

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad
* Fecha y lugar de nacimiento
* Domicilio actual
* Teléfono
* Escolaridad
* Ocupación
* Estado civil

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

* Lugar de nacimiento
* Padecimiento y/o condición física.
* Antecedentes de vida personal

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia es (o son): Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico D.O.F. (15 octubre de 2012.)

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **Relación / País** | **Finalidad** |
| Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes  | Interna / México | Notificar al área los resultados de evaluaciones psicológicas y/o entrevistas de los casos que vengan por parte de juzgado o fiscalía.  |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**DEL PADRON DE BENEFICIARIOS CON ALGUN TIPO DE PROGRAMA ALIMENTARIO**

**La Coordinación de Programas Alimentarios**, con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Integrar el registro de los ciudadanos beneficiados con algún tipo de apoyo.
2. Realizar informes mensuales, así como el anual, de actividades y apoyos otorgados.
3. Registrar su inscripción a los Programas Alimentarios en los que su Institución esté registrado.
4. Generar los Padrones para justificar su Matrícula y validar los datos que nos proporcione de su alumnado.
5. Establecer comunicación con su Institución para acordar fechas y horarios de entregas y dudas sobre sus datos.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, de las actividades diarias y entrega de apoyos que realiza el SMDIF.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad
* Fecha de nacimiento
* Domicilio actual
* CURP
* Identificación oficial

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **Relación / País** | **Finalidad** |
| Coordinación Estatal de Programas Alimentarios | Externa / México | Información, Integración de Padrones, Entrega de Apoyos Alimentarios a Escuelas Beneficiadas por el Programa Alimentario, Elaboración de Reportes y Justificación de Insumos. |
| Área Contable SMDIF Perote. | Interna / México | Dar soporte a las participaciones económicas que nos otorga el SMDIF Perote para justificación de gastos de operación. |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**DEL REGISTRO DE PACIENTES ATENDIDOS**

**La Coordinación de Podología del SMDIF Perote**, con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Realizar informes mensuales, así como el anual, de actividades y apoyos otorgados.
2. Programar citas para seguimiento de tratamiento.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, de las actividades diarias y entrega de apoyos que realiza el SMDIF.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad
* Fecha de nacimiento
* Domicilio actual
* Número de teléfono

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

* Padecimiento, enfermedad y/o condición física.

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **Relación / País** | **Finalidad** |
| \*Coordinación área médica. | Interna / México | Para llevar un mejor seguimiento y dar un control más completo al paciente. |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**DEL SERVICIO DE TRASPORTE VEHICULAR INTERNO SMDIF Y A LA CIUDADANIA**

**La Coordinación de Parque Vehicular del SMDIF Perote**, con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Integrar el registro de los ciudadanos beneficiados con algún traslado.
2. Realizar informes mensuales, así como el anual, de actividades y apoyos otorgados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, de las actividades diarias y entrega de apoyos que realiza el SMDIF.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Domicilio actual
* CURP
* Identificación oficial

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **Relación / País** | **Finalidad** |
| Coordinación de Parque Vehicular | Interna / México | Información, Integración de Bitácoras, Elaboración de Reportes y Justificación de Insumos. |
| Área Contable SMDIF Perote | Externa / México | Dar soporte a las participaciones económicas que nos otorga el SMDIF Perote para justificar gastos de operación. |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA PRESTACIÓN DE**

**SERVICIOS ODONTOLÓGICOS POR PARTE DEL SMDIF PEROTE**

La Coordinación de Odontología del SMDIF Perote, con domicilio en calle presidente Guadalupe Victoria No. 90, Col. Echeverría, CP 91273, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) formación de expedientes, b) dar seguimiento a los y continuidad de tratamientos en base al expediente clínico y notas de evolución, d) establecer comunicación para dar el seguimiento correspondiente o realizar aclaraciones respecto de dudas sobre sus datos, y e) generar estadísticas para informes obligatorios ante otros organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Promoción y difusión de los servicios ofrecidos y apoyos proporcionados a través de los distintos medios de comunicación incluyendo redes sociales de las actividades realizadas por el SMDIF

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA y/o al correo electrónico transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad
* Fecha de Nacimiento
* Domicilio actual
* CURP
* Identificación oficial
* Sexo
* Correo electrónico
* Número telefónico
* Firma

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

* Lugar de nacimiento
* Expedientes clínicos
* Antecedentes personales patológicos y no patológicos
* Somatometría
* Enfermedades y/o condición física
* Fotografía de cuerpo completo

En caso de ser necesaria su obtención se solicitarán personalmente y por escrito, describiendo los datos recabados, la finalidad, los sujetos que harán uso de los mismos y cualquier otro tipo de Información que resulte necesaria para el otorgamiento de un consentimiento informado y responsable.

**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 80 fracciones IV, V, VI, 106 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 126, fracciones XXI y XXIII, 127 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

**Transferencia de datos personales.**

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **País (opcional)** | **Finalidad** |
| Direcciones y áreas del H. Ayuntamiento del municipio de Perote, Veracruz.  | Externa / México | Generar estadísticas para informes obligatorios ante otros organismos públicos o privados o para uso propio del H ayuntamiento. |
| Organizaciones Privadas  | Externa / México | Asistencia en la suministración de servicios sociales que proporciona esta institución.  |

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito libre ante el Ayuntamiento de Perote en la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o por correo electrónico transparencia.perote22.25@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Calle Francisco I. Madero número 19 Colonia Centro, C.P. 91270. Edificio A, planta baja.

Teléfono: 01(282) 8250113 ext. 128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://www.perote.gob.mx>, en la sección de Avisos de Privacidad.

**NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, o de acuerdo al medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la Ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**DE ASISTENCIA EN TEMAS DE PROTECCION A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**La Coordinación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Perote,** con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Recabar datos personales, para facilitar el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, y se utilizarán para el registro y conformación de expedientes derivado de los servicios solicitados
2. Los datos proporcionados estarán bajo el resguardo y la protección del área.
3. Establecer comunicación con la Institución para acordar fechas y horarios de entregas y dudas sobre sus datos.
4. Generar Informes obligatorios mensual y anual de servicios solicitados.
5. Integrar el registro de los ciudadanos beneficiados con algún tipo de apoyo.
6. Realizar informes mensuales, así como el anual, de actividades y apoyos otorgados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, de las actividades diarias y entrega de apoyos que realiza el SMDIF.
2. Los datos recabados, son requeridos para administrar y coordinar las acciones enfocadas en el área.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad
* Fecha de nacimiento
* Domicilio actual
* CURP
* Identificación oficial

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

* Lugar de nacimiento
* Fotografía de cuerpo completo
* Talla
* Padecimiento, enfermedad y/o condición física.

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Asimismo, nos regimos bajo el siguiente marco normativo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Convención de los Derechos de los Niños ACNUR (Agencia de la ONU para los Refugiados) ART. 1 FRACC. III.

Convención de la Haya sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.

Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Número 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Número 259 de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Número 579 para el Funcionamiento y Operación de Albergues, Centros Asistenciales y sus similares del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Reglamento de la Ley 259 de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Reglamento Interior del Sistema DIF del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **Relación / País** | **Finalidad** |
| \*Comunicación Social de SMDIF | Interna / México | Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, de las actividades diarias y entrega de apoyos que realiza el SMDIF |
| \*Coordinación de Contabilidad SMDIF | Interna / México | Dar soporte a las participaciones económicas que nos otorga el área de Contabilidad, para las actividades de apoyos a la Ciudadanía. |
| \*Instituciones públicas y privas | Externas/México | Se informa que no se realizarán transferencias, de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones. |

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**DE DIFUSIÓN DE IMAGEN DE USUARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS.**

**La coordinación de Comunicación Social del SMDIF Perote**, con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Realizar publicaciones en redes sociales y medios de comunicación con la finalidad de transparentar la operatividad de la institución...
2. Realizar informes mensuales, así como el anual, de actividades y apoyos otorgados.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

* Lugar de procedencia
* Fotografía de cuerpo completo

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Nuestra normatividad como coordinación de comunicación social del SMDIF se encuentra enmarcada en la:

Ley General de Comunicación Social del Estado de Veracruz.

**Transferencia de datos personales.**

Las fotografías y videos que por actividad propia del área de Comunicación Social sean tomados, sin que por ello implique o medie acuerdo de remuneración, serán utilizados para las siguientes finalidades: elaboración de impresos como volantes, trípticos, dípticos, lonas publicitarias, carteles, videos institucionales y de promoción de servicios, difusión institucional en redes sociales, inserciones periodísticas, informes anuales, campañas informativas y de prevención de la salud, violencia y temas generales que impliquen niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, las que impliquen diseños, difusión institucional y elaboración de materiales de apoyo informativo a las áreas operativas y de servicios.

Realizar programas integrales de asistencia social, impulsar programas y servicios en beneficio de la población vulnerable, imagen institucional, prestación de servicios de asistencia; didácticos y de orientación social.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA**

La Coordinación del Área Médica del SMDIF de Perote, Veracruz, con domicilio en calle presidente Guadalupe Victoria No. 90, Col. Echeverría, CP 91273, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

a) formación de expedientes.

b) canalización a entidades gubernamentales estatales o federales, así como a organizaciones de carácter privado, según sea el caso, con la finalidad de proporcionar los servicios que requiera y no esté facultada esta coordinación para suministrarlos.

c) establecer comunicación para dar el seguimiento correspondiente o realizar aclaraciones respecto de dudas sobre sus datos.

d) generar estadísticas para informes obligatorios ante otros organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Promoción y difusión de los servicios ofrecidos y apoyos proporcionados a través de los distintos medios de comunicación incluyendo redes sociales

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA y/o al correo electrónico transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Edad
* Fecha de Nacimiento
* Domicilio actual
* CURP
* Identificación oficial
* Correo electrónico
* Número telefónico

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

* Lugar de nacimiento
* Expedientes clínicos
* Antecedentes personales patológicos y no patológicos
* Somatometría
* Enfermedades y/o condición física
* Fotografía de cuerpo completo
* Sexo
* Firma

En caso de ser necesaria su obtención se solicitarán personalmente y por escrito, describiendo los datos recabados, la finalidad, los sujetos que harán uso de los mismos y cualquier otro tipo de

información que resulte necesaria para el otorgamiento de un consentimiento informado y responsable.

**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 80 fracciones IV, V, VI, 106 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 126, fracciones XXI y XXIII, 127 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

**Transferencia de datos personales.**

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **País (opcional)** | **Finalidad** |
| Direcciones y áreas del H. Ayuntamiento del municipio de Perote, Veracruz.  | Externa / México | Inscripción a programas sociales, proveimiento de servicios, base de datos y demás usos que requieran esta información.  |
| Entidades Gubernamentales Estatales y Federales.  | Externa / México | Proveimiento de servicios sociales, inscripción a programas sociales, entrega de aparatos funcionales, informes de resultados y otros.  |
| Organizaciones Privadas  | Externa / México | Asistencia en la suministración de servicios sociales que proporciona esta institución.  |

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito libre ante el Ayuntamiento de Perote en la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o por correo electrónico transparencia.perote22.25@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Calle Francisco I. Madero número 19 Colonia Centro, C.P. 91270. Edificio A, planta baja.

Teléfono: 01(282) 8250113 ext. 128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://www.perote.gob.mx>, en la sección de Avisos de Privacidad.

**NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, o de acuerdo al medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la Ley.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL**

**REGISTRO DE DATOS PERSONALES DE ATENCIÓN CIUDADANA**

**La Coordinación de Atención Ciudadana del SMDIF Perote**, con domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria n.90, en la Colonia Luis Echeverría Álvarez, de esta Ciudad de Perote, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Integrar el registro de los ciudadanos beneficiados con algún tipo de apoyo.
2. Realizar informes mensuales, así como el anual

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. Serán utilizados para proporcionar a las áreas que le sean de necesidad y se pueda brindar una buena atención

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo a través de un escrito, haciéndolo llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Domicilio actual
* Número telefónico

**Fundamento legal**

Nos encontramos fundamentados para el tratamiento de datos personales y transferencias bajo los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Nuestra normatividad como SNDIF se encuentra enmarcada por las disposiciones a nivel Federal, Estatal y Local que ponemos a su disposición para consulta de manera electrónica a través de la siguiente página oficial Normateca SNDIF, con el siguiente link:

<http://sitios.dif.gob.mx/normateca/disposiciones-generales/leyes-generales/>

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Destinatario de los datos personales** | **Relación / País** | **Finalidad** |
| COORD. ÁREA MÉDICA | Interna / México | Dar diagnósticos de acuerdo a un posible expediente médico dentro del SMDIF |
| PROCURADORA | Interna / México | Generar un expediente de las distintas accesorias que se le brinda a la población |
| PARTICULAR DE PRESIDENCIA | Interna / México | Llevar un control de las personas que solicitan audiencia con la presidenta |
| ODONTOLOGÍA | Interna / México | Llevar un control de sus pacientes atendidas además de generar un expediente clínico de cada persona |
| AT’N. A PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Interna / México | Realizar un pase con los datos proporcionados para la canalización correcta |
| COORD. UBR | Interna / México | Obtener el expediente de la persona con los datos proporcionados y brindar una atención más eficiente |
| AREA DE PODOLOGÍA | Interna / México | Para tener un control de la cantidad de personas atendidas |
| DIRECTOR | Interna / México | Para que brinde una pronta atención además de llevar un registro de las personas atendidas |
| TRABAJO SOCIAL | Interna / México | Para poder brindar una atención más objetiva y en algunos casos poder hacer visitas domiciliarias para dar un seguimiento a la situación que pudiese presentar |
| SIPINNA | Interna / México | Generar un expediente de los distintos casos para darle seguimiento en algunas situaciones citar a las personas. |
| COORD. AREA PSICOLÓGICA | Interna / México | Para generar expediente y mantener contacto con el paciente  |
| PROGRAMAS ALIMENTARIOS | Interna / México | Atender las personas que soliciten desayunos fríos y calientes para escuelas |
| ATENCIÓN AL PROGR. DE ADULTO MAYOR | Interna / México | Para mantener comunicación con las personas que soliciten el traite de la credencial de inapam  |
| CAMPAÑAS DE SALUD | Interna / México | Para poder contactar a personas que requieran apoyo de acuerdo a las campañas de salud agendadas. |
| COORD. PARQUE VEHICULAR | Interna / México | Mantener contacto con las personas que soliciten traslado y así poder llegar al domicilio o lugar lo más pronto posible  |
| APARATOS FUNCIONALES | Interna / México | Realizar un expediente de la persona que requiera un aparato y mantener comunicación con la persona hasta hacer la entrega del aparato funcional. |
| PRESIDENTA | Interna / México | Tener un registro de las personas que atiende además de poder contactar a las personas si llegara a requerir. |
| COORD. ADMINISTRATIVA | Interna / México | Para llevar un registro y control acerca de los apoyos económicos  |
| AREA PSICOLÓGICA | Interna / México | Tener un control y un historial del avance de cada persona a de más de mantener el contacto con el paciente  |
| MÉDICO GENERAL | Interna / México | Generar reportes mensuales para tener la cantidad de personas atendidas en ocasiones si es necesario comunicarse con el paciente  |

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito haciéndola llegar a la oficina de UNIDAD DE TRANSPARENCIA o a través del siguiente correo electrónico: transparencia.perote22.25@gmail.com bajo formato que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio : Calle Francisco I. Madero n.19, Zona Centro, Perote, Ver.

 Edificio A, planta baja.

Teléfono : 01(282)825 0113 Ext.128

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la dirección electrónica: http://[www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx) , en la sección de Avisos de Privacidad.

**\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.**